



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Isla, Siete (7) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	88-001-33-33-001-2021-00100-00
Demandante	Shannon Almorta Forbes Reeves y otros
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros
Auto Sustanciación No.	0457-21

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede y previo a decidir si se admite o no la presente demanda, se requiere a **la Procuraduría 17 Judicial II Ambiental y Agraria de San Andrés Isla**, para que en el término de tres (3) días allegue copia del acta de conciliación extrajudicial llevada del proceso de la referencia, cuya citación se encontraba programada para el **04 de marzo de 2021**, y a la vez certifique que día fue enviada o entregada tal acta a la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

<p>JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</p> <p>SECRETARÍA</p> <p>Por anotación en ESTADO No. 72__, notifico a las partes la presente providencia, hoy <u>11/10/2021-</u> a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)</p>
--



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

Firmado Por:

Rutder Enrique Cantillo Chiquillo

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Contencioso 001 Administrativa

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b05359cb1b1628480daac30921b853d206da23cb26ab86e7640ec3e30c3525d

Documento generado en 07/10/2021 11:55:20 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**